



Expte. **C-44-17 COMISION DE DERECHOS HUMANOS** Proyecto de Resolución Ref: Solicitar la Declaración de Interés Municipal del Acto Central en el árbol de la Memoria "Son 30.000 conmemorativo del 24 de Marzo de 1976".-

VISTO:

El acto que se realizará el día 24 de marzo de 2017 a las 18 hs. en el Espacio de la Memoria en la Plaza 9 de Julio de nuestra ciudad conmemorando el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, a 41 años del 24 de marzo de 1976.

CONSIDERANDO:

Que se cumple un año más del inicio de la dictadura cívico-militar, y será un año más de encuentro en el Árbol de la Memoria, lugar reconocido como espacio de la Memoria de nuestros desaparecidos pergaminenses desde hace 21 años, cuando el 24 de marzo de 1996 hijos de desaparecidos de la ciudad plantaron ese árbol que se constituyó en referencia de los familiares y amigos de detenidos-desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado.

Que ese espacio, cada año, se reafirma como lugar de encuentro y homenaje a los 30.000 desaparecidos por parte de amigos, familiares, ex presos políticos y militantes, invitando a toda la comunidad a participar del acto convocado por la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos de Pergamino, Ex Presos y Presas Políticas, Familiares y Amigos de Desaparecidos de Pergamino.

Que el acto se realizará el viernes 24 de marzo a las 18 hs. en la Plaza 9 de Julio, en la intersección de la Avenida Rocha y Avenida de Mayo, desarrollando las siguientes actividades: se dará el PRESENTE de los desaparecidos pergaminenses, lectura del documento anual de la Asociación que abarca tanto la Memoria histórica como la violación de los Derechos Humanos en la actualidad. También se desarrollará una representación de la Marcha de las Madres al cumplirse al cumplirse 40 años de su primer ronda, y habrá siluetas en papel marcando la ausencia de los desaparecidos y en concordancia con la consigna nacional de Madres de Plaza de Mayo "El siluetazo"- "Son 30.000". Estarán presentes los familiares de los siete jóvenes masacrados en la Comisaría Primera. Además, se hará un homenaje al referente regional de la lucha por los Derechos Humanos, José María "Cholo Budassi". Entre las actividades artísticas previstas habrá un cuadro de danza alegórico a cargo del profesor Hugo Álvarez, y cantantes y bandas invitadas.

Que cada aniversario del 24 de marzo se constituye en una oportunidad de encuentro con el otro, de expresión colectiva, y de reflexión y análisis sobre la Memoria, por la Verdad y la Justicia reafirmando que se trató de un genocidio y del terrorismo más feroz ejercido por el Estado sobre sus ciudadanos.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 28 de marzo de 2017, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

ARTÍCULO 1º: Solicitar la Declaración de Interés Municipal del Acto Central en el árbol -----de la Memoria "Son 30.000", que se realizará el día 24 de marzo de 2017 a las 18 hs. en el Espacio de la Memoria en la Plaza 9 de Julio de nuestra ciudad conmemorando el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, a 41 años del 24 de marzo de 1976.

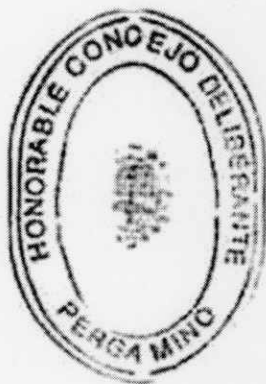
ARTÍCULO 2º: Dé forma

PERGAMINO, 29 de Marzo de 2017.-

RESOLUCION N° 2639/17



MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO



LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO